

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD / RCO / IEAV / RSM / tor.-



DECRETO EXENTO N° 151
CAUQUENES, 12 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las necesidades del servicio.
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.-Lo establecido en la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.
- 4.-Lo establecido en la Resolución N°7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1° DESIGNASE, a la Srta. **PAULA QUINTANA ARANCIBIA**, Funcionaria A Contrata, Grado 10°, la siguiente función de la Dirección de Obras Municipales, que a continuación se indica:

1.1 Inspectora de Obras Titular del Proyecto "CONSERVACION ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, CAUQUENES".-

ANOTESE, COMUNIQUESE , CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- c.c. Srta. Paula Quintana Arancibia
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Carpeta Proyecto
- Arch. Dirección de Obras Municipales